

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUCESIÓN 2019-807.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 6 DEL 20 DE ENERO DE 2021.

Reconócese a la Dra. STELLA RODRÍGUEZ SIABATO como apoderada judicial de la señora OLGA PATRICIA ÁNGEL DIAZ.

Reconócese a la señora OLGA PATRICIA ÁNGEL DIAZ como heredera de la causante, en su condición de hija de la misma, quien manifiesta aceptar la herencia con beneficio de inventario.

Comuníquese lo acá decidido a la precitada apoderada por el medio más expedito, teniendo en cuenta la solicitud de información elevada por la misma en correo electrónico del 20 de noviembre del año pasado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12


Código de verificación:

1db6436259dfc0b84b348758b620f41ce2e7ad84cfb10b4da82f9d250f0d3a9d

Documento generado en 19/01/2021 01:00:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC